Resolución de 4 de junio de 2019, del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de concurso oposición, de personal laboral fijo en la categoría de Oficial 1ª y Oficial 2ª de Oficios, convocado por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria ("Boletín Oficial del Estado" de 21 de enero), por la que se acuerda la aprobación y publicación de las relaciones de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, de la valoración de méritos de la fase de concurso y de las puntuaciones totales del proceso selectivo,

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2019, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar y publicar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición donde la identificación de los candidatos atiende a lo establecido en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

- Anexo I-A (candidatos a las plazas de Oficial 1ª de Oficios)
- Anexo I-B (candidatos a las plazas de Oficial 2ª de Oficios)

Segundo. Aprobar y publicar la valoración de méritos de los aspirantes a las plazas de ambas categorías según la documentación aportados por los interesados, y cuya puntuación aparece reflejada en los siguientes anexos a esta resolución:

- Anexo II-A (candidatos a las plazas de Oficial 1ª de Oficios)
- Anexo II-B (candidatos a las plazas de Oficial 2ª de Oficios)

Tercero. Elevar a la autoridad convocante la relación por orden de puntuación de aspirantes a las plazas de ambas categorías que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, así como la relación de los candidatos que han obtenido plaza. Dichas relaciones se corresponden con los anexos siguientes:

- Anexo III-A (candidatos a las plazas de Oficial 1ª de Oficios)
- Anexo III-B (candidatos a las plazas de Oficial 2ª de Oficios)

Cuarto. Publicar la presente Resolución en la sede del Tribunal Calificador (Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración

Tributaria), en los lugares de celebración del ejercicio de oposición, así como en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es (<<Empleo Público>>) y en la página web www.administración.gob.es.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes desde su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid,4 de junio de 2019.- La Presidenta del Tribunal Titular.- Ana M. Ruiz Espinosa

Resolución publicada el 5 de junio de 2019